

Acuerdo: AAP.CE 35 CHPA
 Preferencias otorgadas por : CHILE
 ANEXO 3

Fecha: 05/07/00

NALADI/ /SA 96	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO		
		Pref. Porc.	Grav. Resi.	--- O B S E R V A C I O N ---

2833 Sulfatos; alumbres; peroxosulfatos (persulfatos).
 2833.2 Los demás sulfatos:
 2833.25.00 De cobre

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

3306 Preparaciones para higiene bucal o dental,
 incluidos los polvos y cremas para la adherencia
 de las dentaduras; hilo utilizado para limpieza
 de los espacios interdentes (hilo dental),
 en envases individuales de venta al por menor.
 3306.20.00 Hilo utilizado para limpieza de los espacios
 interdentes (hilo dental)

0

HILADOS TEXTURADOS DE NAILON O DE OTRAS
 POLIAMIDAS, DE TITULO SUPERIOR A 50 TEX
 POR HILO SENCILLO

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5111 Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado.
 5111.1 Con un contenido de lana o pelo fino superior o
 igual al 85% en peso:
 5111.11.00 De peso inferior o igual a 300 g/m2

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5111.19.00 Los demás

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

----- 5111.20.00 -----	----- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales -----	----- 0 -----	----- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----
----- 5111.30.00 -----	----- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas -----	----- 0 -----	----- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----
----- 5111.90.00 -----	----- Los demás -----	----- 0 -----	----- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 -----

86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5112 Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado.
 5112.1 Con un contenido de lana o pelo fino superior o
 igual al 85% en peso:
 5112.11.00 De peso inferior o igual a 200 g/m2

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5112.19.00 Los demás

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5112.20.00 Los demás, mezclados exclusiva o principalmente
 ----- con filamentos sintéticos o artificiales

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5112.30.00 Los demás, mezclados exclusiva o principalmente
 ----- con fibras sintéticas o artificiales discontinuas

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5112.90.00 Los demás

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5202 Desperdicios de algodón (incluidos los

desperdicios de hilados y las hilachas).
 5202.10.00 Desperdicios de hilados

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5202.9 Los demás:

5202.99.00 Los demás

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5205 Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con
 un contenido de algodón superior o igual al 85%
 en peso, sin acondicionar para la venta al por
 menor.

5205.1 Hilados sencillos de fibras sin peinar:

5205.11.00 De título superior o igual a 714,29 decitex

 (inferior o igual al número métrico 14)

0

CRUDOS

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5205.12.00 De título inferior a 714,29 decitex pero superior

 o igual a 232,56 decitex (superior al número
 métrico 14 pero inferior o igual al número
 métrico 43)

0

CRUDOS

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5205.2 Hilados sencillos de fibras peinadas:
 5205.23 De título inferior a 232,56 decitex pero superior
 o igual a 192,31 decitex (superior al número
 métrico 43 pero inferior o igual al número
 métrico 52)
 5205.23.10 Crudos

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5208 Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2.

5208.1 Crudos:

5208.12.00 De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5208.13.00 De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5208.4 Con hilados de distintos colores:
 5208.49.00 Los demás tejidos

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5208.5 Estampados:
 5208.59.00 Los demás tejidos

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5209 Tejidos de algodón con un contenido de algodón
 superior o igual al 85% en peso, de peso
 superior a 200 g/m2.

5209.1 Crudos:

5209.12.00 De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso
 ----- inferior o igual a 4

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5209.19.00 Los demás tejidos

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5209.4 Con hilados de distintos colores:
 5209.42.00 Tejidos de mezclilla ("denim")

0

 CON HILOS DE URDIMBRE TEÑIDOS DE AZUL

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5209.5 Estampados:
 5209.59.00 Los demás tejidos

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5210 Tejidos de algodón con un contenido de algodón
 inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o
 principalmente con fibras sintéticas o
 artificiales, de peso inferior o igual a 200
 g/m2.

5210.3 Teñidos:
 5210.31.00 De ligamento tafetán

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

-----	-----	-----	
5210.32.00	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	-----	
-----		0	
			0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	
5210.5	Estampados:		
5210.51.00	De ligamento tafetán	-----	
-----		0	
			0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	
5210.59.00	Los demás tejidos	-----	
-----		0	
			0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5211 Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2.

5211.1 Crudos:

5211.11.00 De ligamento tafetán

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5211.12.00 De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5211.19.00 Los demás tejidos

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

5211.3 Teñidos:
 5211.31.00 De ligamento tafetán

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

5211.32.00 De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5211.4 Con hilados de distintos colores:
 5211.42.00 Tejidos de mezclilla ("denim")

0

 CON HILOS DE URDIMBRE TEÑIDOS DE AZUL

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5212 Los demás tejidos de algodón.
 5212.1 De peso inferior o igual a 200 g/m2.:
 5212.11.00 Crudos

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5212.12.00 Blanqueados

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5212.13.00 Teñidos

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5212.2 De peso superior a 200 g/m2.:
 5212.21.00 Crudos

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5212.22.00 Blanqueados

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5212.23.00 Teñidos

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5401 Hilo de coser de filamentos sintéticos o
 artificiales, incluso acondicionado para la venta
 al por menor.

5401.20 De filamentos artificiales

5401.20.1 Sin acondicionar para la venta al por menor:

5401.20.12 De acetato de celulosa

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

5402 Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo
de coser) sin acondicionar para la venta al por
menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de
menos de 67 decitex.
5402.3 Hilados texturados:
5402.32.00 De nailon o demás poliamidas, de título superior
a 50 tex por hilo sencillo

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
ANEXO 5

5403 Hilados de filamentos artificiales (excepto el
hilo de coser) sin acondicionar para la venta al
por menor, incluidos los monofilamentos
artificiales de menos de 67 decitex.
5403.20 Hilados texturados
5403.20.20 De acetato de celulosa

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA EN
 ANEXO 5

 5406 Hilados de filamentos sintéticos o artificiales
 (excepto el hilo de coser), acondicionados para
 la venta al por menor.

5406.20.00 Hilados de filamentos artificiales

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5503 Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar,
 peinar ni transformar de otro modo para la
 hilatura.

5503.20.00 De poliésteres

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5512 Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un
 contenido de fibras sintéticas discontinuas
 superior o igual al 85% en peso.
 5512.1 Con un contenido de fibras discontinuas de
 poliéster superior o igual al 85% en peso:
 5512.19.00 Los demás

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5802 Tejidos con bucles del tipo toalla, excepto los
 productos de la partida N. 58.06; superficies
 textiles con mechón insertado, excepto los
 productos de la partida N. 57.03.
 5802.1 Tejidos con bucles del tipo toalla, de
 algodón:
 5802.11.00 Crudos

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5803 Tejidos de gasa de vuelta, excepto los productos
 de la partida N. 58.06.

5803.10.00 De algodón

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 5903 Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o
 estratificadas con plástico, excepto las de la
 partida N. 59.02.

5903.90.00 Las demás

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6101 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y
 artículos similares, de punto, para hombres o
 niños, excepto los artículos de la partida N.
 61.03.

6101.20.00 De algodón

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6102 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y
 artículos similares, de punto, para mujeres o
 niñas, excepto los artículos de la partida N.
 61.04.

6102.20.00 De algodón

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6103 Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de punto, para hombres o niños.

6103.2 Conjuntos:

6103.22.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6104 Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de punto, para mujeres o niñas.

6104.1 Trajes sastre:

6104.12.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6104.13.00 De fibras sintéticas

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6104.4 Vestidos:

6104.42.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6104.43.00 De fibras sintéticas

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6104.5 Faldas y faldas pantalón:
6104.52.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6104.53.00 De fibras sintéticas

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6105 Camisas de punto para hombres o niños.
6105.10.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6105.20.00 De fibras sintéticas o artificiales

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6106 Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto,
 para mujeres o niñas.
 6106.10.00 De algodón

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6106.20.00 De fibras sintéticas o artificiales

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6107 Calzoncillos (incluidos los largos y los "slips"),
 camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de
 casa y artículos similares, de punto, para hombres
 o niños.
 6107.1 Calzoncillos (incluidos los largos y los "slips")
 6107.11.00 De algodón

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6107.2 Camisones y pijamas:
 6107.21.00 De algodón

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6107.9 Los demás:
 6107.91.00 De algodón

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6108 Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas,
 calzones) (incluso las que no llegan hasta la
 cintura), camisones, pijamas, saltos de cama,
 albornoces de baño, batas de casa y artículos
 similares, de punto, para mujeres o niñas.
 6108.2 Bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no
 llegan hasta la cintura):
 6108.21.00 De algodón

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6108.3 Camisones y pijamas:

6108.31.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6108.9 Los demás:

6108.91.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6109 "T-shirts" y camisetas interiores, de punto.

6109.10.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6109.90 De las demás materias textiles
 6109.90.20 De fibras sintéticas o artificiales

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6110 Suéteres (jerseys), "pullovers", cardigans,
 chalecos y artículos similares de punto.
 6110.10.00 De lana o pelo fino

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
 ANEXO 5

6110.20.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6110.30.00 De fibras sintéticas o artificiales

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6110.90.00 De las demás materias textiles

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6111	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés.		
6111.10.00	De lana o pelo fino	0	<p>0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99</p> <p>14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00</p> <p>28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01</p> <p>43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02</p> <p>57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03</p> <p>72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04</p> <p>86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05</p> <p>100 - Vigente a partir del 1/01/06</p> <p>*****</p> <p>VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5</p> <p>*****</p>
6111.30.00	De fibras sintéticas	0	<p>0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99</p> <p>14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00</p> <p>28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01</p> <p>43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02</p> <p>57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03</p> <p>72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04</p> <p>86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05</p> <p>100 - Vigente a partir del 1/01/06</p>
6112	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y conjuntos de esquí		

y bañadores, de punto.
6112.1 Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte
(chandales):

6112.11.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6112.12.00 De fibras sintéticas

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6113 Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de
punto de las partidas Ns. 59.03, 59.06 ó 59.07.

6113.00.00 Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de
punto de las partidas Ns. 59.03, 59.06 ó 59.07.

0

DE ALGODON

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6114 Las demás prendas de vestir, de punto.
 6114.20.00 De algodón

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6115 Calzas, "panty-medias", leotardos, medias,
 calcetines y demás artículos de calcetería,
 incluso para várices, de punto.
 6115.1 Calzas, "panty-medias" y leotardos:
 6115.11.00 De fibras sintéticas de título inferior a 67

 decitex por hilo sencillo

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6115.12.00 De fibras sintéticas de título superior o igual a

67 decitex por hilo sencillo

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6115.9 Los demás:
6115.92.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6201 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y
artículos similares, para hombres o niños,
excepto los artículos de la partida N. 62.03.
6201.1 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y
artículos similares:

6201.11.00 De lana o pelo fino

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
 ANEXO 5

 6201.12.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6201.13.00 De fibras sintéticas o artificiales

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6201.19.00 De las demás materias textiles

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6201.9 Los demás:
 6201.92.00 De algodón

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6201.93.00 De fibras sintéticas o artificiales

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6202 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y
 artículos similares, para mujeres o niñas,
 excepto los artículos de la partida N. 62.04.
 6202.1 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y
 artículos similares:
 6202.11.00 De lana o pelo fino

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
 ANEXO 5

 6202.12.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6202.9 Los demás:
6202.92.00 De algodón

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6202.93.00 De fibras sintéticas o artificiales

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6203 Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas
 (sacos), pantalones largos, pantalones con peto,
 pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto
 de baño), para hombres o niños.

6203.1 Trajes (ambos o ternos):

6203.11.00 De lana o pelo fino

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
 ANEXO 5

 6203.12.00 De fibras sintéticas

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6203.19 De las demás materias textiles
 6203.19.10 De algodón

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6203.19.20 De fibras artificiales

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6203.2 Conjuntos:
 6203.22.00 De algodón

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6203.23.00 De fibras sintéticas

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6203.29 De las demás materias textiles
 6203.29.10 De fibras artificiales

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6203.3 Chaquetas (sacos):
 6203.31.00 De lana o pelo fino

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6203.32.00 De algodón

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6203.33.00 De fibras sintéticas

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6203.39 De las demás materias textiles
 6203.39.10 De fibras artificiales

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6203.4 Pantalones largos, pantalones con peto,
 pantalones cortos (calzones) y "shorts":
 6203.41.00 De lana o pelo fino

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
 ANEXO 5

 6203.42.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6203.43.00 De fibras sintéticas

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6203.49 De las demás materias textiles
 6203.49.10 De fibras artificiales

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6204 Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos),
vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones
largos, pantalones con peto, pantalones cortos
(calzones) y "shorts" (excepto de baño), para
mujeres o niñas.

6204.1 Trajes sastre:

6204.11.00 De lana o pelo fino

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6204.12.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6204.13.00 De fibras sintéticas

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6204.19 De las demás materias textiles
 6204.19.10 De fibras artificiales

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6204.19.90 Los demás

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6204.2 Conjuntos:
 6204.21.00 De lana o pelo fino

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6204.22.00 De algodón

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6204.23.00 De fibras sintéticas

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6204.29 De las demás materias textiles

6204.29.10 De fibras artificiales

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6204.29.90 Los demás

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6204.3 Chaquetas (sacos):

6204.31.00 De lana o pelo fino

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6204.33.00 De fibras sintéticas

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6204.39 De las demás materias textiles
6204.39.10 De fibras artificiales

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6204.39.90 Las demás

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6204.4 Vestidos:
6204.43.00 De fibras sintéticas

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6204.44.00 De fibras artificiales

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6204.5 Faldas y faldas pantalón:
 6204.51.00 De lana o pelo fino

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
 ANEXO 5

 6204.52.00 De algodón

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

 6204.53.00 De fibras sintéticas

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

 6204.59 De las demás materias textiles
 6204.59.10 De fibras artificiales

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6204.59.90 Las demás

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6204.6 Pantalones largos, pantalones con peto,
pantalones cortos (calzones) y "shorts":
6204.61.00 De lana o pelo fino

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6204.62.00 De algodón

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6204.63.00 De fibras sintéticas

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

 6204.69 De las demás materias textiles
 6204.69.10 De fibras artificiales

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

 6204.69.90 Los demás

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

 6205 Camisas para hombres o niños.
 6205.20.00 De algodón

 0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6205.30.00 De fibras sintéticas o artificiales

 0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6205.90.00 De las demás materias textiles

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6206 Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres
 o niñas.

6206.40.00 De fibras sintéticas o artificiales

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6207 Camisetas interiores, calzoncillos (incluidos los
 largos y los "slips"), camisonos, pijamas,
 albornoces de baño, batas de casa y artículos
 similares, para hombres o niños.

6207.1 Calzoncillos (incluidos los largos y los "slips")

6207.11.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6207.2 Camisones y pijamas:

6207.21.00 De algodón

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6207.22.00 De fibras sintéticas o artificiales

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6207.9	Los demás:		
6207.91.00	De algodón	0	<ul style="list-style-type: none"> 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
6208	Camisetas interiores, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para mujeres o niñas.		
6208.2	Camisones y pijamas:		
6208.21.00	De algodón	0	<ul style="list-style-type: none"> 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
6209	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés.		

6209.20.00 De algodón

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6209.30.00 De fibras sintéticas

0

- 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6209.90 De las demás materias textiles

6209.90.10 De fibras artificiales

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
 ANEXO 5

6210 Prendas de vestir confeccionadas con productos de
 las partidas Ns. 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 ó
 59.07.

6210.40.00 Las demás prendas de vestir para hombres o niños

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

6211 Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte
 (chandales), monos (overoles) y conjuntos de
 esquí, y bañadores; las demás prendas de vestir.

6211.1 Bañadores:

6211.11 Para hombres o niños

6211.11.10 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6211.12 Para mujeres o niñas

6211.12.10 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6211.3 Las demás prendas de vestir para hombres o niños:

6211.32.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6211.33.00 De fibras sintéticas o artificiales

 0

DE FIBRAS SINTETICAS

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6301 Mantas.
 6301.30.00 Mantas de algodón (excepto las eléctricas)

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6302 Ropa de cama, mesa, tocador o cocina.
 6302.2 Las demás ropas de cama, estampadas:
 6302.21.00 De algodón

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6302.3 Las demás ropas de cama:
 6302.31.00 De algodón

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6302.5 Las demás ropas de mesa:
 6302.51.00 De algodón

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

-----	-----	-----	
6302.60.00	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	-----	
-----		0	
			0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	
6304	Los demás artículos de tapicería, excepto los de la partida N. 94.04.	-----	
6304.1	Colchas:		
6304.19.00	Las demás	-----	
-----		0	
			0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	
6305	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar.	-----	
6305.20.00	De algodón	-----	
-----		0	
			0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6402 Los demás calzados con suela y parte superior de
 caucho o plástico.
 6402.20.00 Calzado con la parte superior de tiras o bridas
 ----- fijas a la suela por tetones (espigas)

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6402.9 Los demás calzados:
 6402.99.00 Los demás

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6403 Calzado con suela de caucho, plástico, cuero
 natural o regenerado y parte superior de cuero
 natural.
 6403.1 Calzado de deporte:
 6403.12.00 Calzado de esquí y calzado para la práctica de
 ----- "snowboard" (tabla para nieve)

0

 CALZADO PARA LA PRACTICA DE "SNOWBOARD"
 (TABLA PARA NIEVE)

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6403.19 Los demás
 6403.19.10 Con suela de cuero natural o regenerado

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6403.20.00 Calzado con suela de cuero natural y parte
 ----- superior de tiras de cuero natural que pasan por

el empeine y rodean el dedo gordo

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6403.30.00 Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin
 ----- plantillas ni puntera metálica de protección

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6403.40 Los demás calzados, con puntera metálica de
 protección

6403.40.10 Con suela de cuero natural o regenerado

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6403.40.90 Los demás

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6403.5 Los demás calzados, con suela de cuero natural:
6403.51.00 Que cubran el tobillo

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6403.59.00 Los demás

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6403.9 Los demás calzados:
 6403.91.00 Que cubran el tobillo

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6403.99.00 Los demás

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6404 Calzado con suela de caucho, plástico, cuero
 natural o regenerado y parte superior de materia
 textil.

6404.1 Calzado con suela de caucho o plástico:

6404.11.00 Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto,
----- gimnasia, entrenamiento y calzados similares

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6404.19.00 Los demás

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6404.20.00 Calzado con suela de cuero natural o regenerado

0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6405 Los demás calzados.
 6405.10 Con la parte superior de cuero natural o
 regenerado
 6405.10.10 Con suela de madera o corcho

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6405.10.20 Con suela de caucho o plástico

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6405.10.30 Con suela de cuero natural o regenerado

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6405.10.40 Con suela de otras materias

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6405.20 Con la parte superior de materia textil
 6405.20.10 Con suela de madera o corcho

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6405.20.20 Con suela de otras materias

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6405.90 Los demás
 6405.90.10 Con suela de caucho o plástico

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6405.90.20 Con suela de cuero natural o regenerado

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6405.90.30 Con suela de madera o corcho

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 6405.90.40 Con suela de otras materias

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8311 Alambres, varillas, tubos, placas, electrodos y
 artículos similares, de metal común o de carburo
 metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o
 de fundentes, para soldadura o depósito de metal
 o de carburo metálico; alambres y varillas, de
 polvo de metal común aglomerado, para la
 metalización por proyección.

8311.10 Electrodo recubiertos para soldadura de arco, de
 metal común

8311.10.10 Electrodo de hierro o acero

 0

0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 9401 Asientos (excepto los de la partida N. 94.02),
 incluso los transformables en cama, y sus partes.
 9401.6 Los demás asientos, con armazón de madera:
 9401.61.00 Con relleno

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 9401.7 Los demás asientos, con armazón de metal:
 9401.79.00 Los demás

0

 0 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 14 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 28 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 43 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 57 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 72 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 86 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06